

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: PANEL CIRCULAR PARA EMPOTRAR LED 18 W, 1400 Lm

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-ELE-PAN-0092



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la instalación y provisión de artefactos de iluminación tipo panel circular led de 18 W de empotrar y de todos los accesorios auxiliares que sean necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, todo de acuerdo a planos de detalle y/o las instrucciones del Supervisor de Obra.

Esta luminaria deberá ir empotrada en el cielo falso.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CINTA AISLANTE 20 Yd
- PANEL CIRCULAR DE EMPOTRAR LED 18 W, 1400 Lm (LUZ CALIDA)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La luminaria debe ser de marca e industria reconocida y deberá ser nueva de primera calidad e incluir todos los accesorios y elementos necesarios para una adecuada y completa instalación. La luminaria debe cumplir con las normas NEMA, UL, IEC o similares que garanticen estándares altos de fabricación.

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad.

Las características que debe cumplir la luminaria son las siguientes:

LUMINARIA CIRCULAR LED 18 W	PARÁMETROS
Tipo:	Luminaria Circular LED tipo spot de empotrar
Potencia:	18 W
Flujo Lumínico (mínimo)	1400 Lumen
Voltaje.	220 – 240 V (Rango Permitido)
Color de Luz:	Cálida
Material Carcasa:	Metálico
Vida útil:	50000 hrs.
Diámetro referencial:	200 mm
Espesor Referencial:	30 mm
Certificación del Sistema de Calidad – requisitos	Certificado según Norma ISO 9001

CINTA AISLANTE

Cinta aislante de PVC, en rollos, de ancho de 3/4" y 20 yardas de largo, nivel de aislamiento de hasta 600 Voltios, de marca reconocida en el mercado y de primera calidad.

En caso de que el Contratista presente una luminaria con características superiores, el Supervisor podrá aprobar la misma previa revisión de sus características.

SISTEMA DE CALIDAD: El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra, el "Certificado de Conformidad con Norma" y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

RECEPCIÓN DE MATERIAL.- El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras para recibir su aprobación antes de su instalación en obra. La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos los mismos que deberán ser valorados por el Supervisor de Obra, si alguna de estas valoraciones presentara un resultado de reprobación, se devolverá el material recibido para su inmediata sustitución.

En caso de presentar las luminarias, accesorios, materiales y demás elementos fallas de fabricación ó por el mal trato e inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, se exigirá al mismo la sustitución de lo fallado ó dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar con las herramientas menores para la instalación correcta de las luminarias para empotrar (ganchos, perforaciones, ramplús, tornillos, etc.).

Para la instalación se seguirán las recomendaciones del fabricante. Los métodos de montaje e instalación deben contar con la aprobación del Supervisor de Obra, siendo el procedimiento mínimo el siguiente:

- Trazado de Luminarias para definir posición geométrica y estéticamente correcta de acuerdo a planos.
- Perforación a medida de cielo falso para empotramiento del cuerpo de la luminaria.
- Conexión de Alimentación eléctrica al Adaptador.
- Montaje de luminaria.
- Prueba de funcionamiento.

Los métodos de montaje e instalación deben contar con la aprobación del Supervisor de Obra, estando facultado a introducir modificaciones si a su juicio ellos no son los adecuados de acuerdo al tipo de obra a ejecutarse.

Para la correcta instalación de las luminarias se deberá tener presente las disposiciones fijadas en los planos eléctricos, puesto que la configuración implica una distribución uniforme de la iluminación en los ambientes.

Instalada la luminaria se realizarán pruebas de funcionamiento verificando que estas se hallen totalmente operables, del mismo modo se debe constatar que todos los puntos estén energizados.

En caso de detectar fallencias el Contratista a su costo deberá corregirlas hasta que el Supervisor compruebe y apruebe la instalación de la luminaria.

4.- MEDICIÓN

La medición se la realizará por PIEZA (Pza.) de luminaria instalada correctamente por el Contratista, en perfecto funcionamiento; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

